

COMISION ARBITRAL

08-06-18

17:15 hrs

p 139

EN LO PRINCIPAL: EVACÚA TRASLADO; PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS.

Señor Presidente

Honorable Comisión Arbitral

Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago

JOSÉ IGNACIO GALECIO VALDÉS, abogado, en representación de **SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.**, en autos sobre reclamación de multa, caratulados "**Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. con Ministerio de Obras Públicas**", causa rol N° 4-2017, a la H. Comisión Arbitral respetuosamente digo:

Que estando dentro de plazo, vengo en evacuar traslado conferido con fecha 6 de junio de 2018 a propósito de escrito rolado a fojas 136 presentado por el MOP solicitando el rechazo de la misma conforme a los fundamentos que paso a exponer:

El MOP en su escrito, ya individualizado, solicita que determinados documentos acompañados por esta parte, con fecha 11 de mayo de 2018, se tengan por no presentados por no haber sido válidamente acompañados o individualizados.

Respecto a los documentos en particular:

1.- Respecto al documento ORD-AMB N° 733/16 de fecha 20 de mayo de 2016, cabe hacer presente que esta parte nunca tuvo intención de acompañar el mismo, ello se debió a un error involuntario, toda vez que tanto la Carta NP-ADM-NC-AM-JR-2016-530 (correctamente individualizada y acompañada en el escrito de fecha 11 de mayo) y el ORD-AMB N° 733/16, se encuentran ambos materialmente impresos en un solo documento, y que por lo tanto, erróneamente, al acompañar Carta NP-ADM-NC-AM-JR-2016-530, se acompañó a su vez ORD.AMB N° 733/16.

2.- Respecto a los documentos Carta NP-ADM-NC-RP-BL-2017-049 y Carta NP-ADM-NC-RP-BL-2017-2049, cabe hacer presente nuevamente un error de "tecleo" en la individualización del documento acompañado. En escrito de fecha 11 de mayo de 2018, se individualiza Carta NO-ADM-NC-RP-BL-2017-2049, sin embargo, no se encuentra materialmente acompañado en autos, y documento Carta NO-ADM-NC-RP-BL-2017-049 no se encuentra individualizada en autos, pero si acompañada en el proceso. Esto se debe a que el documento NO-ADM-NC-RP-BL-2017-2049 no existe, ya que el documento que se quiso individualizar es **Carta NP-ADM-NC-RP-BL-2017-049**, la cual mediante un error de tecleo se antepuso a los números 049 un 2, quedando por consiguiente individualizado el documento como **Carta NP-ADM-NC-RP-BL-2017-2049**, lo cual nunca fue la intención de esta parte.

**POR TANTO,**

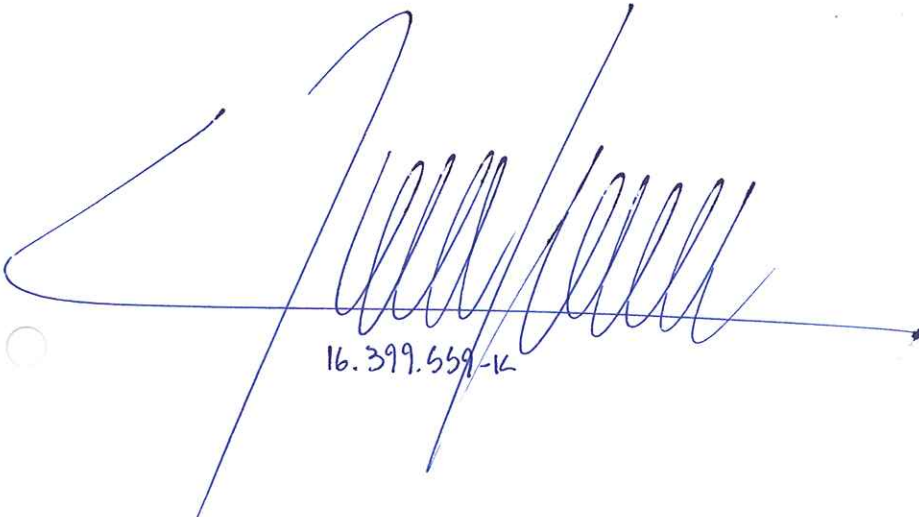
**RUEGO A LA H. COMISIÓN ARBITRAL,** tener por evacuado el traslado conferido con fecha 6 de junio de 2018, rechazándolo en consideración a los motivos esgrimidos.

**PRIMER OTROSÍ:** Que en razón a los errores involuntarios en los cuales se incurrió en escrito de fecha 11 de mayo de 2018 y además estando aún en el periodo probatorio, esta parte viene en acompañar el siguiente documento:

1.- Carta NP-ADM-NC-RP-BL-2017-049 de fecha 11 de enero de 2017

**POR TANTO,**

**SOLICITO A LA H. COMISIÓN ARBITRAL,** tener por acompañados los documentos individualizados, dentro del término probatorio conforma, lo dispone el art 24 de las normas de funcionamiento.



16.399.559-K

\* lo manuscrito vale

Señor  
Jorge Pacheco de la Fuente  
Inspector Fiscal (S)  
Concesión Aeropuerto Internacional  
Arturo Merino Benítez  
Ministerio de Obras Públicas  
Presente

Santiago, 11 de enero de 2017

Ref.: NP-ADM-NC-RP-BL-2017-049

Ant.: Oficio ORD. AMB N° 008/17 del 04.01.2017  
Carta NP-ADM-NC-RP-AM-JR-2016-1564 del 27.12.2016

**Objeto: Publicación del extracto del Reglamento de Servicio de la Obra**

Señor Inspector Fiscal:

Dándole seguimiento a su Oficio N°008/17 del 4 de enero de 2017, le informamos que el extracto del Reglamento de Servicio de la Obra se encuentra disponible en el sitio web de la Concesionaria, así como de su publicación en el diario La Tercera, y le adjuntamos copia de la misma como prueba.

Le saluda atentamente,



**Antonio Mendes**  
Gerente de Operaciones

Incl.: Lo indicado





El primer congreso...

El primer congreso... de la Provincia de Mendoza... se realizó en el año 1917... en el marco de la celebración de los 100 años de la creación de la Provincia de Mendoza...

HAZTE SOCIO
600 - 570 - 8000
VARIAS Opciones

NUEVO PUDAHUEL

EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE SERVICIO DE LA OBRA (RSO)
revisión N° 2, a partir de diciembre de 2016.

CONCESIÓN
CONCESIONARIO
INFORMACION ACERCA DEL CONCESIONARIO
OBJETIVO DEL REGLAMENTO DE SERVICIO DE LA OBRA (RSO)
DERECHOS DEL USUARIO
OBLIGACIONES DEL USUARIO
DERECHOS DEL CONCESIONARIO
OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO
INDICE
GLOSARIO DE TERMINOS Y DEFINICIONES
ABREVIATURAS
1. INTRODUCCION
2. ANTECEDENTES GENERALES
2.1 CONTENIDOS DEL REGLAMENTO DE SERVICIO DE LA OBRA
2.2 POLITICA GENERAL DE LA DELEGACION
2.3 OBJETIVOS DEL REGLAMENTO DE SERVICIO DE LA OBRA (RSO)
2.4 ALCANCE Y VIGENCIA
2.5 REVISION DEL REGLAMENTO DE SERVICIO DE LA OBRA Y MANUAL DE ORGANIZACION
2.6 PROCEDIMIENTO DE CAMBIO, REGLAMENTO DE SERVICIO DE LA OBRA
2.7 DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS
2.8 INFORMACION Y DATOS ESTADISTICOS
2.9 SERVICIOS A SERVICIAR
2.10 SERVICIOS A SERVICIAR
3. DEL AREA CONCESIONARIA E INVENTARIO
3.1 PLANO DEL AREA DE CONCESION
3.2 DE LA OBRA ENTREGADA EN CONCESION
4. INFORMACION DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA
4.1 DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA
4.2 ASPECTOS GENERALES DE ORGANIZACION
4.3 ADMINISTRACION DE SERVICIOS PUBLICOS
4.2.1 PLANES Y PROYECTOS
4.3.1 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.2 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.3 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.4 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.5 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.6 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.7 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.8 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.9 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.10 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.11 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.12 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.13 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.14 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.15 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.16 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.17 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.18 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.19 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.20 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.21 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.22 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.23 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.24 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.25 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.26 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.27 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.28 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.29 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.30 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.31 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.32 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.33 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.34 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.35 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.36 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.37 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.38 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.39 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.40 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.41 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.42 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.43 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.44 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.45 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.46 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.47 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.48 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.49 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.50 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.51 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.52 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.53 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.54 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.55 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.56 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.57 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.58 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.59 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.60 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.61 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.62 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.63 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.64 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.65 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.66 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.67 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.68 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.69 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.70 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.71 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.72 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.73 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.74 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.75 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.76 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.77 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.78 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.79 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.80 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.81 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.82 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.83 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.84 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.85 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.86 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.87 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.88 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.89 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.90 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.91 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.92 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.93 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.94 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.95 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.96 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.97 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.98 SERVICIOS PUBLICOS
4.3.99 SERVICIOS PUBLICOS
4.4.00 SERVICIOS PUBLICOS

RECIBIDO
Dia 12 ENERO 2017 Año
INSPECCION FISCAL CONCESION
AEROP. A MERINO B.